

# **TRANSPESCUADOR S.A.**

## **INFORME DEL GERENTE GENERAL**

### **Ejercicio Económico 2016**

Estimados accionistas de Transpecuador S.A., en mi calidad de Gerente General, de conformidad a los estatutos de la compañía, tengo a bien presentar el informe económico y administrativo de mi representación, en el cual se resumen los principales resultados obtenidos en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

El objeto social principal de la compañía es el de brindar el servicio de transporte de carga pesada a nivel nacional e internacional por cuanto el Permiso de Prestación de Servicios lo obtuvimos en el mes de Octubre con seis vehículos y nueve unidades de carga, se ha dado cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

Referente a las actividades administrativas, hemos trabajado bajo todos los parámetros legales para alcanzar los objetivos propuestos.

De las obligaciones contraídas se canceló la totalidad de la deuda por la adquisición del terreno, y se realizó la revaluación de este bien que actualmente asciende al valor total de \$ 257592.77, en el que se incluye el valor del terreno y la construcción (cerramiento y bodegas).

Referente a los empleados, se ha cancelado los sueldos y beneficios sociales de ley, de igual manera con las instituciones del estado como el Servicio de Rentas Internas y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En lo que respecta a la parte operativa, se están realizando las gestiones para incrementar las ventas tanto a nivel local como internacional, para ello se requiere la colaboración de todos los accionistas, cabe recalcar que para poder competir a nivel internacional requerimos de más unidades vinculadas a la empresa, por lo que solicito a los accionistas que falten que entreguen la documentación correspondiente para el incremento de cupo a nivel internacional.

A pesar de la difícil situación por la que atraviesa el país y que nos ha afectado notablemente al sector del transporte de carga pesada, hemos logrado cancelar hasta la letra 22/36 del vehículo OAA1808, al igual que el pago 21/24 del préstamo concedido a través de la tarjeta de crédito para la entrada del vehículo.

Se realizaron las gestiones ante el Banco de Machala S.A., para el otorgamiento del crédito, pero no fue posible que lo concedan, sin embargo el Banco Pichincha C.A. nos ofrece un préstamo para capital de trabajo y en lo posterior conforme se vaya cancelando dentro de los plazos establecidos nos da la posibilidad de otorgarnos un crédito de mayor cuantía. Cabe indicar que el Banco Pichincha C.A. concedió a Transpecuador S.A. una tarjeta de crédito Visa. A pesar de la iliquidez por la que estamos atravesando a nivel nacional, el Banco de Machala S.A. y el Banco Pichincha C.A. nos han ayudado con sobregiros para el desenvolvimiento de las operaciones de transporte.

Referente a la parte societaria, el Lcdo. Georgi Luzuriaga realizó la transferencia de acciones al Ing. Wilson Luzuriaga.

Solicito la colaboración de los señores accionistas para que pongan sus unidades a trabajar cuando se las requiera, que se traten todos los puntos de la agenda para el buen desenvolvimiento de esta junta y que contribuyan en conjunto por el bienestar de la institución.

*Machala, Abril 5, 2017.*

Atentamente,



Juan Rafael Jiménez Jiménez  
**GERENTE GENERAL**